



COMISION DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA	
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL	
MES DE OCTUBRE DE 2013	
Variación Ingreso-Gasto mes Septiembre de 2013	106,879.06
<b>mas:</b>	
Disminución de cuentas de Activo	109,081.18
Aumento de pasivos	19,631.14
<b>menos:</b>	
Aumento de activos	11,041.68
Disminución de pasivos	151,977.70
Saldo inicial de caja y bancos Octubre de 2013	72,572.00

ELABORO	AUTORIZO
	
LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ DIRECTORA DE ADMON Y CONTABILIDAD	C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI DIRECTOR GENERAL

COMISION DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA	
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL	
MES DE DICIEMBRE DE 2013	
Variación Ingreso-Gasto mes Noviembre de 2013	-5,123.66
<b>mas:</b>	
Disminución de cuentas de Activo	0.00
Aumento de pasivos	107,894.58
<b>menos:</b>	
Aumento de activos	5,335.98
Disminución de pasivos	97,222.62
Saldo inicial de caja y bancos Diciembre de 2013	212.32

ELABORO	AUTORIZO
	
LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ DIRECTORA DE ADMÓN Y CONTABILIDAD	C.P. FELIPE LUIS CELAYA GORTARI DIRECTOR GENERAL

COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA  
 AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COL. VILLA DE SERIS  
 CEE090827TR9

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 POR OBJETO DEL GASTO  
 (Cifras en pesos y centavos)

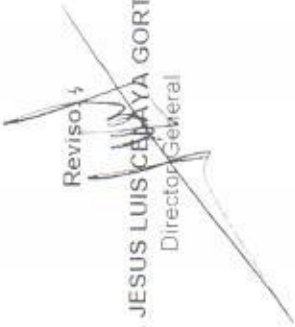
	1º Ene al 31/dic/2013
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</u>	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,091,099.01
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS,	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
	<b>4,091,099.01</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,578,857.34
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,389.10
SEGURIDAD SOCIAL	1,024,765.97
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,125.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	16,713.77
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,077.14
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,500.52
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	37,143.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,097.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	245,920.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	397.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	74,389.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1.80
SERVICIOS OFICIALES	64,488.68
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,543.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	19,039.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	0.00
EDIFICACION HABITACIONAL	0.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00
	<b>4,201,445.52</b>
	<b>101.55</b>
	<b>-110,346.51</b>
	<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>

Elaboro:



LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ  
Directora de Administración

Reviso:



LIC. JESUS LUIS CHUYAYA GORTARI  
Director General

COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA  
 AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA VILLA DE SERIS  
 CEE090827TR9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	SALDO	
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
BANCOS/TESORERIA	38,970.97	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,335.98	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	36,906.72	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	
<b>Suma ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>81,213.67</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
TERRENOS	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	158,075.23	
EQUIPO DE TRANSPORTE	210,500.00	
OTROS BIENES MUEBLES	125,356.56	
<b>Suma ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>493,931.79</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>575,145.46</b>	
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	370,697.21	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	42,639.77	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0.00	
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	0.00	
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>413,336.98</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>413,336.98</b>	
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
APORTACIONES	486,957.29	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-110,346.51	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-214,802.30	
<b>Suma HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-325,148.81</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>161,808.48</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS</b>		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,091,099.01	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	4,091,099.01	
LEY DE INGRESOS RECALIDADADA		
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	4,201,445.52	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4,201,445.52	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	4,201,445.52	

ELABORO:

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ  
 Directora de Administracion y Finanzas

AUTORIZO

LIC. JESUS LUIS OCEAYA GORTARI  
 Director General

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1110-000-00-00-00000	Efectivo y Equivalentes	212.32		364,623.29	325,864.64	38,970.97	
1100-000-00-00-00000	Derechos a Recibir Efec	39,242.70		3,000.00	0.00	42,242.70	
1000-000-00-00-00000	Derechos a recibir bien	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-000-000-00-00-00000	Inventarios	0.00		0.00	0.00	0.00	
1150-000-00-00-00000	Almacén	0.00		0.00	0.00	0.00	
1160-000-00-00-00000	(Estimación x pérdidas		0.00	0.00	0.00		0.00
1190-000-00-00-00000	Otros Activos Circulant	0.00		0.00	0.00	0.00	
1210-000-00-00-00000	Inversiones Financieras	0.00		0.00	0.00	0.00	
1220-000-00-00-00000	Derechos a Recibir Efec	0.00		0.00	0.00	0.00	
1230-000-00-00-00000	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	0.00	
1240-000-00-00-00000	Bienes Muebles	493,931.79		0.00	0.00	493,931.79	
1250-000-00-00-00000	Activos Intangibles	0.00		0.00	0.00	0.00	
1260-000-00-00-00000	(Depreciaciones Deteric		0.00	0.00	0.00		0.00
1270-000-00-00-00000	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	0.00	
1280-000-00-00-00000	(Estimación x pérdidas	0.00		0.00	0.00	0.00	
1290-000-00-00-00000	Otros Activos no Circul	0.00		0.00	0.00	0.00	
6100-000-00-00-00000	Resumen de ingresos y	0.00		0.00	0.00	0.00	
6300-000-00-00-00000	Desahorro de gestion	0.00		0.00	0.00	0.00	
7110-000-00-00-00000	Valores en custodia		0.00	0.00	0.00		0.00
2110-000-00-00-00000	Cuentas por Pagar a Co	714,491.56		448,280.51	147,125.93	413,336.98	
2120-000-00-00-00000	Documentos por Pagar		0.00	0.00	0.00		0.00
2130-000-00-00-00000	Porción a Corto Plazo d		0.00	0.00	0.00		0.00
2140-000-00-00-00000	Títulos y Valores a Cort		0.00	0.00	0.00		0.00
2150-000-00-00-00000	Pasivos Diferidos a Cor		0.00	0.00	0.00		0.00
2160-000-00-00-00000	Fondos y Bienes de Ter		0.00	0.00	0.00		0.00
2170-000-00-00-00000	Provisiones a Corto Pla		0.00	0.00	0.00		0.00
2190-000-00-00-00000	Otros Pasivos a Corto F		0.00	0.00	0.00		0.00
2210-000-00-00-00000	Cuentas por Pagar a La		0.00	0.00	0.00		0.00
2220-000-00-00-00000	Documentos por Pagar		0.00	0.00	0.00		0.00
2100-000-00-00-00000	Deuda Pública a Largo l		0.00	0.00	0.00		0.00
2100-000-00-00-00000	Pasivos Diferidos a Lar		0.00	0.00	0.00		0.00
2210-000-00-00-00000	Fondos y Bienes de Ter		0.00	0.00	0.00		0.00
2260-000-00-00-00000	Provisiones a Largo Pla		0.00	0.00	0.00		0.00
3110-000-00-00-00000	Aportaciones	486,957.29		0.00	0.00	486,957.29	
3120-000-00-00-00000	Revaluaciones de PATri		0.00	0.00	0.00		0.00
3130-000-00-00-00000	Donaciones de Capital		0.00	0.00	0.00		0.00
3210-000-00-00-00000	Resultados del Ejercici		0.00	0.00	0.00		0.00
3220-000-00-00-00000	Resultados de Ejercicio				0.00		
3230-000-00-00-00000	Superávit o Déficit x Re		0.00	0.00	0.00		0.00
3240-000-00-00-00000	Modificaciones al Patri		0.00	0.00	0.00		0.00
3250-000-00-00-00000	Revalúos		0.00	0.00	0.00		0.00
3260-000-00-00-00000	Reservas		0.00	0.00	0.00		0.00
3270-000-00-00-00000	Rectificaciones de Rest		0.00	0.00	0.00		0.00
3310-000-00-00-00000	Resultado por Posición		0.00	0.00	0.00		0.00
3320-000-00-00-00000	Resultado x Tenencia d		0.00	0.00	0.00		0.00
4110-000-00-00-00000	Impuestos		0.00	0.00	0.00		0.00
4120-000-00-00-00000	Cuotas y Aportaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
4130-000-00-00-00000	Contribuciones de Mejc		0.00	0.00	0.00		0.00
4140-000-00-00-00000	Derechos		0.00	0.00	0.00		0.00
4150-000-00-00-00000	Productos de Tipo Corr		0.00	0.00	0.00		0.00
4160-000-00-00-00000	Aprovechamientos de T		0.00	0.00	0.00		0.00
4170-000-00-00-00000	Ingresos por Ventas de		0.00	0.00	0.00		0.00
4190-000-00-00-00000	Contribuciones No com		0.00	0.00	0.00		0.00
4210-000-00-00-00000	Participaciones y Aport		0.00	0.00	0.00		0.00
4220-000-00-00-00000	Transferencias,Asignac	3'630,236.73		0.00	460,862.28	4'091,099.01	
4310-000-00-00-00000	Ingresos Financieros		0.00	0.00	0.00		0.00
4320-000-00-00-00000	Beneficios por Variació		0.00	0.00	0.00		0.00
5100-000-00-00-00000	Servicios Personales	3'262,181.79		384,955.62	0.00	3'647,137.41	
5100-000-00-00-00000	Materiales y Suministro	90,663.92		8,627.51	0.00	99,291.43	
5100-000-00-00-00000	Servicios Generales	407,169.24		47,847.44	0.00	455,016.68	
5150-000-00-00-00000	Bienes Muebles, Inmue	0.00		0.00	0.00	0.00	
5210-000-00-00-00000	Transferencias Internas	0.00		0.00	0.00	0.00	
5220-000-00-00-00000	Transferencias al resto	0.00		0.00	0.00	0.00	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1230-000-00-00-00000	Subsidios y Subvencior		0.00	0.00	0.00		0.00
1240-000-00-00-00000	Ayudas Sociales		0.00	0.00	0.00		0.00
1250-000-00-00-00000	Pensiones y Jubilacion		0.00	0.00	0.00		0.00
1260-000-00-00-00000	Transferencias a Fideic		0.00	0.00	0.00		0.00
1270-000-00-00-00000	Transferencias al Exteri		0.00	0.00	0.00		0.00
1310-000-00-00-00000	Participaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
1320-000-00-00-00000	Aportaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
1330-000-00-00-00000	Convenios		0.00	0.00	0.00		0.00
1100-000-00-00-00000	Superavit financiero		0.00	0.00	0.00		0.00
1200-000-00-00-00000	Deficit financiero		0.00	0.00	0.00		0.00
	Total Cuentas		0	0	0		0
	NO impresas		0				0
	Sumas Iguales:	4'293,401.76		933,852.85	933,852.85	4'776,590.98	
		4'293,401.76				4'776,590.98	

## Comentarios a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

### Constitución y Objeto de la Entidad

La Comisión de Energía del Estado de Sonora (COEES), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado, según decreto de Ley que fue publicado en Boletín Oficial del Estado de Sonora, en fecha 27 de agosto de 2009.

La Entidad tiene por objeto el fomento y apoyo a la investigación, desarrollo, innovación y aplicación de fuentes renovables de energía y la eficiencia energética, Desarrollar e implementar la Política Estatal para el fomento de la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables, realizar y promover acciones técnicas, de gestión, promoción y difusión, encaminadas a lograr una cultura de eficiencia energética y el aprovechamiento de las fuentes renovables de Energía y la celebración de coinvenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, así como convenios de concertación con los sectores social y privado para el cumplimiento de su objeto

### Principales Políticas Contables:

Las políticas contables con las que opera la COEES, se basan en los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales establecen que la contabilidad de la entidad deberá llevarse a cabo sobre el método de base acumulativa o devengando, lo cual significa que la contabilización de las erogaciones que realice la COEES se efectuará en la fecha en las que estas erogaciones se realicen y los ingresos serán contabilizados cuando estos sean recibidos.

Actualmente al Comisión de Energía del Estado de Sonora, cuenta con su contabilidad armonizada, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se encuentra en proceso de implementación del Sistema Contable, el cual le permita realizar sus registros contables considerando los momentos contables y el registro del presupuesto original y el modificado,

A partir del mes de junio del presente año, las operaciones serán registradas tomando en cuenta sus momentos contables, así como los postulados básicos de contabilidad y demás disposiciones que emita la CONCAC

### Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los bienes se registrarán en términos generales a su costo de adquisición, sin reconocer el efecto inflacionario en cada uno de los rubros del balance y su estado de ingresos y egresos.



### **Bienes de Activo Fijo:**

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la institución donante.

La COEES efectuará un solo registro en aquellos casos en que adquiere activos fijos, afectando la cuenta de activo fijo y un incremento al patrimonio, al fin de estar de acuerdo con la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

### **Control Presupuestario:**

Actualmente, el registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja mediante controles adicionales al sistema contable, teniendo un control del presupuesto ejercido y del que esta pendiente por ejercer, tanto en la capitación de los ingresos, ya sean subsidio o ingresos propios, como en el ejercicio del gasto por cada concepto y capítulo de egresos.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora, se encuentra en proceso de implementación del Sistema Contable, el cual le permita realizar sus registros contables en apego a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de que la contabilidad se realice y se registre en tiempo real y se emitan los estados financieros que señala la Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC)

A partir del mes de julio del presente año, las operaciones serán registradas tomando en cuenta sus momentos contables de los egresos, así como los postulados básicos de contabilidad y demás disposiciones que emita la CONCAC

### **Ingresos:**

A la fecha, de acuerdo a las políticas de la COEES, los ingresos se registran de la siguiente manera: de conformidad la ley general de contabilidad gubernamental, se consideran los momentos contables denominados: devengado y recaudado, en la recepción de recursos por concepto de subsidio y aportaciones federal, estatal y municipal por las inversiones que se realizaran para la construcción de vivienda en los programas establecidos para el efecto.

Nos encontramos en proceso de implementación del Sistema Contable, el cual le permitirá realizar sus registros contables en apego a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de que la contabilidad se realice y se registre en tiempo real y se emitan los estados financieros que señala la Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC)

A partir del mes de julio del presente año, las operaciones de ingresos serán registradas tomando en cuenta sus momentos contables de los ingresos, así como los postulados básicos de contabilidad y demás disposiciones que emita la CONCAC

**El patrimonio se constituye de:**

Los subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal otorgue o destinen y los ingresos propios, entre otros.

**Egresos:**

Los egresos son registrados tomando en cuenta los momentos contables del gasto, del devengado y pagado; lo anterior en apego con lo establecido en la Ley general de contabilidad gubernamental; es decir tomando en cuenta el Presupuesto autorizado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado

**Control Presupuestal:**

El control de los ingresos y egresos se ejerce mediante el sistema contable basado en el presupuesto asignado, obteniéndose las diferencias para sus análisis correspondientes.

**Utilidad o Pérdida del Ejercicio**

Como puede apreciarse, en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de la COEES existe un déficit de \$ 110 mil pesos, los cuales se generaron, por la falta de entrega de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para hacer frente a su compromisos adquiridos y ya comprometidos. Dicho déficit se refleja en la cuenta de proveedores.

**Depósitos en Garantía:**

La Comisión de Energía del Estado de Sonoras no cuenta con depósitos en garantía

**Fondos en Custodia:**

La Comisión de Energía no cuenta con fondos en custodia

**Atentamente**



Lic. María Guadalupe Romero Quiroz  
Directora de Administración



### COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA

#### RESULTADOS DE AUDITORÍAS

#### Comisión de Energía del Estado de Sonora

##### Resultado de Auditorías

Comentarios: [Ver comentarios](#) [Ver comentarios](#)

Ordenar: [Alfabético](#) [Por fecha](#) [Por importe](#) [Por estado](#)

Código	Descripción	Importe	Estado
00001	...	...	...
00002	...	...	...
00003	...	...	...
00004	...	...	...
00005	...	...	...
00006	...	...	...
00007	...	...	...
00008	...	...	...
00009	...	...	...
00010	...	...	...
00011	...	...	...
00012	...	...	...
00013	...	...	...
00014	...	...	...
00015	...	...	...
00016	...	...	...
00017	...	...	...
00018	...	...	...
00019	...	...	...
00020	...	...	...

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE AUDITORIA (MAYO 2011)

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE AUDITORIA (DICIEMBRE 2011)

Comisión de Energía del Estado de Sonora

Comisión de Energía del Estado de Sonora

Comisión de Energía del Estado de Sonora



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

NOTA: SE ADJOIN EN EL REGISTRO UNIFORME QUE SIRVE COMO FICHA DE REGISTRO EN EL SIGETI 1000124

REGISTRACION 1000124

### Portal de Transparencia

UN NUESTRO SONORA

TRANSPARENCIA - Poder Judicial - Poder Ejecutivo - Poder Legislativo - Poder Judicial

MANUAL DE ORGANIZACION

#### COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

### MANUAL DE ORGANIZACION

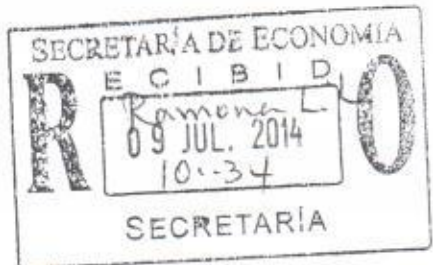
MANUAL DE ORGANIZACION

NOTA: BASADO EN EL REGLAMENTO INTERDICTIVO EN SU TEXTO DE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

ACTA DE INICIACION



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.  
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
 American Trail Regales, S. C., en los procesos de Gestión Interna  
 Num. de Certificado: AFR0177  
 Vigencia de Certificación: 13-12-2014  
 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-RMC-2008



SECRETARÍA.  
 Oficio No. S-1441-2014.  
 Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2014.  
 "2014: Año de la Salud Masculina"

ASUNTO: Se informa II evaluación a portales de transparencia 2014.

C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI  
 DIRECTOR GENERAL  
 COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA  
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 26, apartado E, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, esta Dependencia llevó a cabo la II Evaluación Trimestral del 2014 a los Portales de Transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora; al respecto, le informo que se detectaron observaciones y recomendaciones al Sujeto Obligado que Usted representa en los siguientes rubros:

1. Atribuciones. (Atribuciones por unidad administrativa).
2. Balance general y estados financieros. (Estado de cambios).
3. Cuentas públicas de los sujetos obligados. (Cuentas públicas de cada sujeto obligado y las Observaciones y solventaciones del sujeto obligado).
4. Lista de Proveedores.
5. Padrón inmobiliario y vehicular. (Padrón inmobiliario).
6. ARTÍCULO 17 BIS. PODER EJECUTIVO. (Plan Estatal de Desarrollo).

Dichas observaciones y recomendaciones se encuentran a detalle en la cédula de evaluación anexa a la presente y mediante la cual el sujeto obligado **COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA** obtuvo una calificación de **97.44%**.

Además de lo anterior, es importante de manera general, tomar en cuenta lo siguiente:

- La información publicada debe consultarse tanto por texto central del portal como por la parte izquierda y dicha información debe coincidir en ambos lados, asimismo deben ser actualizadas ambas ligas.
- Fundamentar oficio de "NO APLICA" y el que corresponda a "NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN" en los rubros que se requiera, en el artículo 17 de los Lineamientos Generales de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, revisar que el rubro en el que se publica sea mencionado dentro del oficio y que el nombre de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora se encuentre completo y actualizado.



**SONORA**  
 2014  
 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
 Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.contraloria.sonora.gob.mx

Handwritten initials



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,  
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
 American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna  
 Num. de Certificado: ATR0177  
 Vigencia de Certificación: 13-12-2014  
 Norma de Referencia: NMX-CC-8001-MNC-2008

- Todos los rubros deben contener nombre de la unidad administrativa que genera la información y de su titular, así como fecha de actualización.

Para su conocimiento se anexa tabla de calificaciones generales correspondientes a dichas evaluaciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."  
 LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.



*[Handwritten Signature]*  
 C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO  
 "2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

Secretaría de la  
 Contraloría General  
 Hermosillo, Sonora

C.c.p. César Alan Cota Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos y Normatividad.  
 C.c.p. Archivo.  
 MGRD/CACR/lyoli

2120562

Fernanda.



**SONORA**  
 ★ ★ ★ ★ ★  
 2014  
 AUSTERIDAD TRANSPARENCIA  
 Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | [www.contraloria.sonora.gob.mx](http://www.contraloria.sonora.gob.mx)

Nombre de la dependencia: Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Titular: Jesús Luis Celaya Gortari

Titular de la Unidad de Enlace: L.C.C. Norma Patricia Palafox Ramírez

Titular de la Unidad Administrativa Responsable:

Fecha de evaluación: Junio del 2014

Calificación: 97.44%

n	No.	Conceptos a evaluar	Existencia	Congruencia	Actualización	Observaciones y recomendaciones
<b>INFORMACIÓN ARTICULO 14</b>						
<b>Marco normativo</b>						
	1	Constitución	1	1	1	
	2	Leves	1	1	1	
	3	Regamentos	1	1	1	
	4	Decretos	1	1	1	
	5	Actas	1	1	1	
	6	Acuerdos	1	1	1	
	7	Circulares	1	1	1	
<b>II Estructura orgánica</b>						
	8	Manual de Organización	1	1	1	
	9	Manuales de Procedimientos	1	1	1	
	10	Organigrama	1	1	1	
<b>III Atribuciones</b>						
	11	Atribuciones por Unidad Administrativa (Atribuciones, nombre del titular y B.O. en el que fueron publicadas)	1	1	1	Deberá publicar los datos del Boletín Oficial donde fueron publicadas las Atribuciones
	12	Organigramas por Unidad Administrativa	1	1	1	
	13	Indicadores de gestión	1	1	1	
<b>IV Directorio</b>						
	14	Directorio	1	1	1	
<b>IV BIS Perfil de puestos y currículum de servidores públicos</b>						
	15	Perfil de Puestos	1	1	1	
	16	Cumculum	1	1	1	
<b>V Remuneraciones</b>						
	17	Tabulador de sueldos	1	1	1	
	18	Remuneración mensual integral por puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios	1	1	1	
	19	Sistema de Estímulos y Compensaciones	1	1	1	
<b>VI Servicios, Trámites y Requisitos</b>						
	20	Servicios, Trámites y Requisitos	1	1	1	
<b>VII Reglas de procedimientos para obtener información</b>						
	21	Reglas de Procedimientos para obtener información (Datos de la Unidad de Enlace, procedimiento, costos por reproducción y liga al INFOMEX)	1	1	1	
<b>VIII Metas y objetivos</b>						
	22	Plan Estatal de Desarrollo	1	1	1	
	23	Programa Operativo Anual (Anual y avance trimestral)	1	1	1	
	24	Datos de aprobación	1	1	1	
<b>IX Presupuesto</b>						
	25	Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos del Estado	1	1	1	
	26	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado	1	1	1	
	27	Presupuesto de Egresos de la dependencia	1	1	1	
	28	Avance Presupuestal	1	1	1	
	29	Información de Situación económica, de Finanzas Públicas y Deudas Públicas	1	1	1	
<b>X Resultado de auditorías</b>						
	30	Resultado de auditorías	1	1	1	
<b>XI Programa de subsidios y padrón de beneficiarios</b>						
	31	Programa de subsidios y padrón de beneficiarios	1	1	1	
<b>XI BIS Entrega y uso de recursos públicos</b>						
	32	Entrega y uso de recursos públicos	1	1	1	
<b>XII Balance general y estados financieros</b>						
	33	Estado de Resultados	1	1	1	
	34	Estado de cambios	1	1	1	Deberá publicar el histórico consecutivo de "Estado de Cambio" por trimestre de los años que conforman el histórico de su entidad
	35	Balance General y Estados Financieros	1	1	1	
<b>XIII Convenios institucionales celebrados</b>						
	36	Convenios institucionales celebrados	1	1	1	
<b>XIV Listado de juicios</b>						
	37	Amparos	1	1	1	
	38	Controversias Constitucionales	1	1	1	
	39	Acciones de Inconstitucionalidad	1	1	1	
<b>XV Cuentas públicas de los sujetos obligados</b>						
	40	Cuentas públicas de cada sujeto obligado	1	1	1	Actualizar la fecha que aparece al año en curso
	41	Observaciones y solventaciones del sujeto obligado	1	1	0	Actualizar la info y la fecha que aparece al año en curso
<b>XVII Permisos, Concesiones y Licencias</b>						
	42	Permisos	1	1	1	
	43	Concesiones	1	1	1	
	44	Licencias	1	1	1	
<b>XVII BIS Calendarización de reuniones públicas</b>						
	45	Calendarización de reuniones públicas	1	1	1	
<b>XVIII Licitaciones y padrón de proveedores</b>						
	46	Licitación pública	1	1	1	
	47	Adjudicación directa	1	1	1	
	48	Padrón de proveedores y contratistas	1	1	1	
<b>XIX Informes</b>						
	49	Informes	1	1	1	
<b>XX Mecanismos de Participación Ciudadana</b>						
	50	Mecanismos de Participación Ciudadana	1	1	1	
<b>XXI Lista de Proveedores</b>						
	51	Lista de Proveedores	1	1	0	En la falta colocar la columna de correo electrónico
<b>Fideicomisos, mandatos o contratos análogos</b>						
	52	Fideicomisos, mandatos o contratos análogos	1	1	1	
<b>IS Padrón Inmobiliario y vehicular</b>						
	53	Padrón inmobiliario	1	1	1	Es necesario publicar oficio, en el cual describa la situación de la entidad, respecto a el Padrón Inmobiliario
	54	Padrón vehicular	1	1	1	
<b>XXII Bis A Catálogos documentales</b>						
	55	Catálogos documentales	1	1	1	



XXIII	Otra Información					
56	Otra información	1	1	1		
	<b>INFORMACIÓN ARTICULO 15</b>					
57	Resoluciones	1	1	1		
	<b>INFORMACIÓN ARTICULO 17</b>					
58	Contratación de Servidores Públicos	1	1	1		
59	Gastos de Representación	1	1	1		
60	Gastos de viare	1	1	1		
61	Informes de Recursos Públicos Entregados	1	1	1		
62	Viáticos	1	1	1		
	<b>ARTÍCULO 17 BIS PODER EJECUTIVO</b>					
	Estadísticas e índices delictivos					
63	Estadísticas e índices	1	1	1		
64	Indicadores de procuración de justicia	1	1	1		
	<b>II</b>					
	Avenquaciones previas					
65	Avenquaciones previas	1	1	1		
	<b>III</b>					
	Cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron					
66	Cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron	1	1	1		
	<b>IV</b>					
	Reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones					
67	Reglamentos expedidos	1	1	1		
	<b>V</b>					
	Listado de expropiaciones					
68	Listado de expropiaciones	1	1	1		
	<b>VI</b>					
	Programas de exenciones o condonaciones de impuestos					
69	Exenciones o condonaciones	1	1	1		
70	Requisitos para su obtención	1	1	1		
	<b>VII</b>					
	Patentes de notarios					
70	Patentes de notarios	1	1	1		
	<b>VIII</b>					
	Convenios de coordinación con la Federación, Estados, Municipios y de concertación con los sectores social y privado					
72	Convenios de coordinación con la Federación, Estados, Municipios y de concertación con los sectores social y privado	1	1	1		
	<b>IX</b>					
	Plan Estatal de Desarrollo					
73	Plan Estatal de Desarrollo	1	1	1		
74	Programas operativos anuales	1	1	1		
75	Indicadores de gestión	1	1	1		
76	Avances físico y financiero	1	1	1		
	<b>X</b>					
	Información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas.					Colocar el rubro en la parte central de la página
77	Información de utilidad o relevante	1	1	1		
	<b>ARTICULO 35 BIS B. INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS</b>					
78	Fideicomisos Públicos	1	1	1		

Existencia	78	100.00%	Existencia/78*100
Congruencia	78	100.00%	Congruencia/Existencia*100
Actualización	76	97.44%	Actualizadas/78*100
Sin información	0	0%	Sin Información/78*100
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>97.44%</b>	

11 ADRIAN HERNANDEZ CARLOS GARCIA 05/02/2013

2242 116520510200101000 10-SEP-2013

WTRC0112039ET 10000

		3,732 10		10000		10000	
		10000		10000		10000	
07	5,200 41 27	5,200 41 27	5,200 41 27	5,200 41 27	5,200 41 27	5,200 41 27	5,200 41 27
01	011 01 01	011 01 01	011 01 01	011 01 01	011 01 01	011 01 01	011 01 01
06	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01
1H	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01	1000 01 01

\*\*\*\*\*01 01 01 01 01 01

PARA RELACIONES PRESIDENTE ASIA DE ESTE TALLER

XXXI FESTEJO DEL SERVIDOR PUBLICO 2013

TALÓN COMPROMISANTE PARA EL EMPLEADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

NUM. EMPLEADO	NOMBRE		NUM. TALON				
10	CELAYA GORTARI JESUS LUIS		0603785-1				
PENSIONES	UBICACION	CLAVE PRESUPUESTAL	FECHA DE PAGO				
	2843	1168E2051102001014602	28-OCT-2013				
ELIACION	CLAVE PUESTO	INGRESO NOMINAL INTEGRADO					
CEGJ6806215T2	000001						
MONTO DE DIVIDENDOS	DEDUCCIONES	LIQUIDO					
	5,013.17	**15,234.85					
CTD. TRABAJO	DE	16OCT	A 31OCT PERCEPCIONES				
			20,248.02				
CODIGO	IMPORTE	CODIGO	IMPORTE	CODIGO	IMPORTE	CODIGO	IMPORTE
07	4,158.00	AE	368.46	AH	552.69	DI	7,827.68
05	1,960.20	01	-2,050.40	03	-1,188.00	06	-653.40
16	-10	24	-1.47	AP	-990.00	IH	-118.80
BR	-11.00						
*****		BR	5,380.99				



PARA ACLARACIONES PRESENTAR COPIA DE ESTE TALON

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE


Me permito hacer de su conocimiento que Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, determinó en la primera revisión a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2013, una observación que a la letra dice:

20. De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", se determinó que el Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al periodo de febrero a julio, septiembre, noviembre y diciembre 2012, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, dando lugar para que se pagaran en el ejercicio 2013 con recursos presupuestales de dicho año actualización y recargos por \$15,826, según consta en las pólizas de diario números 2005, 7007, 7008, 7009, 7010, 7012, 7013, 7014, 7015 y 7016 de fechas 14 de febrero, 13, 30 y 31 de julio de 2013, respectivamente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Al respecto, me permito instruirle para que en lo sucesivo, se cumpla con el pago oportuno de las obligaciones fiscales de esta Entidad, ya que en caso de existir multas y recargos a pagar, estos se realizarán con cargo a su cuenta en deudores diversos y deberá reembolsar a esta Entidad o se le descontará por nominal.

La medida anterior evitará recurrencia en este tipo de señalamientos.

Atentamente



C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTAR,  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO DURCO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD  
PRESENTE

Me permito hacer de su conocimiento que Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización determinó en la primera revisión a los informes trimestrales de cuentas por pagar a la fecha 2013, una observación que a la letra dice:

24. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la conciliación contable-presupuestal al cuarto trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el Estado de Cuenta es correcta, se conviene que esta observación observada es recurrente de la fiscalización realizada en el año de 2013.

Al respecto, solicito al sujeto fiscalizado que se le solicite al ISAF la conciliación contable-presupuestal en forma trimestral y que dicha información forme parte de los informes de avance trimestrales que se entregan a la Secretaría de Hacienda. Lo anterior, el fin de evitar la repetición de esta observación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Atentamente



C.P. JESÚS LUIS CELAYA CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL


LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-

Me permito hacer de su conocimiento que Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, determinó en la primera revisión a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2013, una observación que a la letra dice:

27. Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

Al respecto, solicito su apoyo para que en lo sucesivo, se verifique que el Contador de la Entidad elabore los estados financieros con sus respectivas notas y evitar observaciones recurrentes en este tipo de señalamientos.

Atentamente



C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI  
DIRECTOR GENERAL



Memorándum N° DG-053/2014  
Hermosillo, Sonora a 4 de Julio de 2014

LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-

Me permito hacer de su conocimiento que Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, determinó en la primera revisión a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2013, una observación que a la letra dice:

28. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones III y X del artículo 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que el Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de Sonora; los manuales de organización y procedimientos no se encuentran actualizados; no se muestran los resultados de las auditorías del ejercicio 2013 de parte de visita; tampoco se encuentran publicados al mes de septiembre de 2013, los datos correspondientes al ejercicio de 2013 según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. En tanto no se cumpla con los requisitos de actualización realizados por el ISAF en el ejercicio 2013.

Al respecto, solicito su apoyo para que en el sujeción se verifique que el área responsable de actualizar la información la realice en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado, así como reportar los avances de cumplimiento.

Atentamente

  
C.P. JESÚS LUIS CELAYA CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

